



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO 5 DE EJECUCIÓN DE PENAS DE MEDELLÍN



Escanee el código para tener acceso desde su dispositivo móvil

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2016E5-05043	05001600020620155111601	Notificación por estado N° 145 del 04/08/2022 del auto N° 1466 del 01 de agosto de 2022 mediante el cual el juzgado 5 de EPMS de Medellín, SE DELCARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN Y CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL a CESAR AUGUSTO TORO MAZO De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 09/08/2022 (Laura arroyave).	3/08/2022	4/08/2022	9/08/2022
2018E5-04602	05001600000020180060101	Notificación por estado N° 145 del 04/08/2022 del auto N° 1403 del 18 de Julio de 2022 mediante el cual el juzgado 5 de EPMS de Medellín, SE CONCEDE REDENCIÓN DE PENA a JENNYFER DANIELA RUIZ BUITRAGO De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 09/08/2022 (Laura arroyave).	3/08/2022	4/08/2022	9/08/2022
2018E5-04654	05001600020620141482601	ERROR	3/08/2022	4/08/2022	9/08/2022
2018E5-06144	05001600020620181978201	Notificación por estado N° 145 del 04/08/2022 del auto N° 1095 del 08 de Julio de 2021 mediante el cual el juzgado 5 de EPMS de Medellín, SE CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA Y SE REMITE PROCESO a MATEO BEDOYA ARBOLEDA De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 09/08/2022 (Laura arroyave).	3/08/2022	4/08/2022	9/08/2022
2019E5-00594	05001600071520170071301	Notificación por estado N° 145 del 04/08/2022 del auto N° 0604 del 12 de abril de 2021 mediante el cual el juzgado 5 de EPMS de Medellín, SE CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA Y SE REMITE PROCESO De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 09/08/2022 (Laura	3/08/2022	4/08/2022	9/08/2022

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2020E5-03267	05001600000020190152401	arroyave). Notificación por estado N° 145 del 04/08/2022 del auto N° 1474 del 01 de agosto de 2022 mediante el cual el juzgado 5 de EPMS de Medellín, SE CONCEDE PERMISO PARA LABORAR a GYNA MICHEL BERNAL RODRIGUEZ De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 09/08/2022 (Laura arroyave).	3/08/2022	4/08/2022	9/08/2022

ALEXIS QUIROGA MOLINA
SECRETARIO